

# SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XXV

EPOCA IV

NUM. 97

## XXI REUNION DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL. CONGRESO INTERAMERICANO JURIDICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

V REUNION DE LA COMISION REGIONAL  
AMERICANA JURIDICO SOCIAL

TOMO I  
ENERO-FEBRERO  
1976

MEXICO, D.F.

PUBLICACION BIMESTRAL DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. ORGANO DE DIFUSION DEL CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

## **Conferencia Interamericana de Seguridad Social**



**Centro Interamericano de  
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

## INDICE

XXI REUNION DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL. DESARROLLO DE LAS SESIONES.	5
INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA GENERAL DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL.	11
INFORME DE ACTIVIDADES DEL CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL.	55
CONGRESO INTERAMERICANO JURIDICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL. DESARROLLO DE LAS SESIONES.	79
PRIMERA MESA DE TRABAJO. TEMA: ADAPTACION DE LA LEGISLACION PARA ESTABLECER ESQUEMAS JURIDICOS QUE PROPICIEN LA EXTENSION DE LA SEGURIDAD SOCIAL, PARTICULARMENTE EN EL MEDIO RURAL.	89
SEGUNDA MESA DE TRABAJO. TEMA: ASPECTOS JURIDICOS DE LA PROTECCION DE LOS TRABAJADORES MIGRANTES POR LA SEGURIDAD SOCIAL.	153
TERCERA MESA DE TRABAJO. TEMA: LA PRESCRIPCION Y LA CADUCIDAD EN EL DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	217
CUARTA MESA DE TRABAJO. TEMA: LAS RELACIONES ENTRE LA LEGISLACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y EL DESARROLLO CONTEMPORANEO EN AMERICA LATINA.	263
CONCLUSIONES DEL CONGRESO INTERAMERICANO JURIDICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	267
LISTA DE PARTICIPANTES AL CONGRESO INTERAMERICANO JURIDICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	479

**XXI REUNION DEL  
COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA  
SECRETARIA GENERAL DEL  
COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

**DOCTOR GASTON NOVELO**

Se presenta a la consideración de los delegados que forman parte de la XXI Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, el Informe de la Secretaría General que contiene las actividades realizadas durante el período noviembre de 1974 agosto de 1975.

En forma resumida se mencionan los eventos celebrados en cumplimiento de los acuerdos de la XX Reunión del Comité y de la X Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, que tuvieron como sede la ciudad de San Salvador en noviembre de 1974, con el auspicio y amplia cooperación del Gobierno Nacional y del Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño del Seguro Social. La magnífica organización y las atenciones recibidas merecieron el aplauso y agradecimiento de los representantes de las instituciones americanas de seguridad social y de organismos internacionales.

Con los resultados de la X Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, se han adoptado ochenta y una Resoluciones que señalan con fundamentos doctrinarios, metas y objetivos consecuentes con la evolución de la seguridad social. La Conferencia y su Comité Permanente cumplen el próximo diciembre, treinta y cinco años de fecunda y constante actividad que tuvo como punto de partida un acontecimiento visionario, la constitución del Comité Interamericano de Iniciativas en Materia de Seguridad Social en la ciudad de Lima en 1940.

El Informe permite dejar constancia de reconocimiento a las autoridades del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y del Instituto Dominicano de Seguros Sociales, que con generosidad y alta responsabilidad, proporcionaron su patrocinio para realizar con éxito reuniones y seminarios de las Comisiones Regionales Americanas Jurídico Social y de Prevención de Riesgos Profesionales, en las ciudades de Quito y Santo Domingo en los meses de enero y agosto de 1975, respectivamente.

Factor determinante fue contar con el apoyo y confianza de la Comisión Ejecutiva y del Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, licenciado Carlos Gálvez Betancourt, que en su calidad de Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, proporcionó toda clase de facilidades y recursos para que la Secretaría General cumpliera con las tareas que tiene encomendadas.

En 1975, destacan las actividades del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, que en cumplimiento de su programa ha contado en sus cursos con la participación de funcionarios procedentes de Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Uruguay y Venezuela. Por otra parte, el interés y cooperación recibida de la Caja Costarricense de Seguro Social, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Institu-

to Guatemalteco de Seguridad Social, Instituto Hondureño de Seguridad Social e Instituto Salvadoreño del Seguro Social, permitió realizar con excelentes resultados, Cursos Nacionales en las ciudades de Guatemala, Guayaquil, San José, San Salvador y Tegucigalpa. La Oficina Internacional del Trabajo, la Organización de los Estados Americanos, la Oficina Sanitaria Panamericana, la Asociación Internacional de la Seguridad Social y la Administración de la Seguridad Social de los Estados Unidos, han contribuido al éxito de los cursos proporcionando distinguidos profesores. Lo mencionado es evidencia del propósito de las autoridades del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, de encontrar en forma dinámica procedimientos de acción cada vez más efectivos.

La valiosa y oportuna colaboración de las instituciones de seguridad social de los países americanos, permitió el programa de trabajo que reseña este Informe. Como muy significativa se reitera la cooperación que recibe el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, de parte de los organismos internacionales que participan en la coordinación de actividades de la seguridad social en las Américas.

Con la realización en la ciudad de Acapulco de la XXI Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y del Congreso Interamericano Jurídico de la Seguridad Social, se cumple con el programa establecido en noviembre de 1974. Este Congreso ofrece la oportunidad de estudiar tendencias legislativas recientes, que propician la extensión de la seguridad social a mayores sectores de población y la aplicación práctica de nuevos procedimientos que modifican esquemas de administración y financiamiento. El Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social por conducto de su Secretaría General, aprovecha la oportunidad para dejar testimonio de reconocimiento y efusiva felicitación, a la Comisión Organizadora de tan importantes eventos, que fue designada por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

## CAPITULO I

### **1.- X ASAMBLEA GENERAL DE LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL**

San Salvador, El Salvador, 24-30 de noviembre de 1974.

De acuerdo con la convocatoria oficial el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, auspició y organizó la X Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

El evento tuvo lugar en la ciudad de San Salvador, El Salvador y como sede las instalaciones del Hotel Camino Real. Asistieron como delegados representantes de Instituciones de Seguridad Social de los siguientes países: Argentina, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Venezuela.

Participaron representantes de la Oficina Internacional del Trabajo, de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, de la Organización de los Estados Americanos, de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, de la Organización Panamericana de la Salud, de la Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y Panamá, de la Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades (Escuelas) de Medicina, del

Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social y del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

En la ceremonia inaugural hicieron uso de la palabra: el señor Ministro de Trabajo y Previsión Social y Presidente del Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, doctor Rogelio Alfredo Chávez; el señor Giovanni Tamburi, Jefe del Servicio de Seguridad Social, Departamento de Condiciones de Vida y de Trabajo de la Oficina Internacional del Trabajo; el doctor Jérôme Dejardin, Presidente de la Asociación Internacional de la Seguridad Social; el licenciado Carlos Gálvez Betancourt, Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social; y el Excelentísimo señor Presidente Constitucional de la República de El Salvador, Coronel Arturo Armando Molina, quién declaró formalmente inaugurados los trabajos de la X Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y de la XX Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

En cumplimiento al primer punto del orden del día establecido en la convocatoria oficial, el licenciado Carlos Gálvez Betancourt, instaló la X Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social. A continuación, se procedió a integrar la Mesa Directiva de la X Asamblea General, resultando electos: Presidente, el doctor Rogelio Alfredo Chávez, (El Salvador); Vicepresidente, doctor Jaime Pazmiño Ochoa, (Ecuador); y de acuerdo con los estatutos actuó como Secretario el doctor Gastón Novelo, Secretario General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

Instalada la Directiva, se presentó el informe de actividades de la Secretaría General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, correspondiente al período de agosto de 1971 a octubre de 1974, intitulado "Acción de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y de su Comité Permanente".

El documento deja testimonio del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la IX Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y de los emanados de las XVII, XVIII y XIX reuniones del Comité Permanente, que fueron celebradas, respectivamente, en las ciudades de Quito en 1971, México en 1972 y Bogotá en 1973. Contiene, en resumen sumario, una reseña y los resultados de las Conferencias, Congresos, Mesas Redondas y otros eventos especiales, tanto de los que fueron organizados directamente como en los que tuvieron importante participación las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social y el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social. Destaca, como factor decisivo en la celebración de estas reuniones y para el cumplimiento de los programas, el auspicio recibido de las Instituciones de Seguridad Social de: Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico y República Dominicana; reconociéndose su valiosa colaboración para la realización de los eventos programados y con ello, una importante contribución para el desarrollo de la seguridad social en el área latinoamericana. También reitera agradecimiento a los organismos internacionales por su activa y efectiva cooperación, dando evidencia de la importancia que conceden a la actuación coordinada la Asociación Internacional de la Seguridad Social, la Oficina Internacional del Trabajo, la Organización de los Estados Americanos, la Organización Panamericana de la Salud, la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, la Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Cen-

troamérica y Panamá y la Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades (Escuelas) de Medicina.

El informe hace especial referencia a la intensa acción del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, producto de la evolución de más de un decenio de trabajo que pone de manifiesto el cumplimiento de la IX Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y XVII Reunión de su Comité Permanente celebrados en Quito en 1971.

Se presentó el Informe de la Dirección del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, que fue resumido en los capítulos siguientes: la acción de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y su Comité Permanente en el campo de la capacitación antes de la creación del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social; la acción del CIESS desde su fundación hasta la IX CISS; las resoluciones de la IX Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y de la XVII Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, en Quito, Ecuador, Agosto 1971; el cumplimiento de las proposiciones hechas en la XVII Reunión del CPSS; consideraciones finales y actividades futuras; los cursos dictados durante los años de 1972, 1973 y 1974; aprobación del estatuto; y designación de la Junta Directiva.

En la segunda sesión plenaria, previa aprobación por aclamación de los informes del Secretario General del Comité Permanente y del Director del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social presentó la ponencia intitulada "Reformas legislativas, evolución y tendencias de la seguridad social en las Américas 1971-1974", y una vez agotadas las intervenciones y aportaciones de los delegados, se procedió a designar al grupo de trabajo que cooperó con el ponente oficial, para la elaboración del proyecto de resolución correspondiente.

En esta sesión, se tributó un homenaje de reconocimiento al doctor Leo Wildmann, por los relevantes servicios que ha prestado durante veinticinco años en la Secretaría General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social.

El Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, presentó en la tercera sesión plenaria, la ponencia intitulada: "Nuevos esquemas de organización para extender la seguridad social a otros sectores de la población, principalmente en el medio rural". Después de las aportaciones y comentarios de los delegados, se designó el grupo de trabajo encargado de presentar en la séptima sesión plenaria, el proyecto de resolución relativa al tema.

En la cuarta sesión plenaria, se analizó el documento: "Aspectos jurídicos y administrativos de los procedimientos de recaudación en la seguridad social". Los ponentes oficiales fueron: la Comisión Regional Americana de Organización y Sistemas Administrativos y la Comisión Regional Americana Jurídico Social, y siguiendo con el procedimiento establecido después de escuchadas las aportaciones y comentarios, fueron designados los integrantes del grupo de trabajo, para elaborar el proyecto de resolución.

En la quinta sesión plenaria se analizó la ponencia: "Procedimientos para mejorar la productividad de los servicios médicos en las instituciones de seguridad social", que fue

presentada por la Comisión Regional Americana Médico Social. A continuación de los comentarios y aportaciones fue designado el grupo de trabajo encargado de elaborar el proyecto de resolución.

La sexta sesión plenaria dedicada a la presentación de las ponencias: "La protección de la juventud y la seguridad social", y "Los problemas del empleo, desempleo, invalidez y rehabilitación de la juventud"; actuaron como ponentes la Oficina Internacional del Trabajo y la Asociación Internacional de la Seguridad Social. Después de los comentarios y aportaciones fue designado el grupo de trabajo para preparar el proyecto de resolución sobre estos temas.

La séptima sesión plenaria, se dedicó a la aprobación de los proyectos de las resoluciones de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, que en su conjunto constituyeron la Declaración de San Salvador.

En la ceremonia de clausura hicieron uso de la palabra, el doctor Trajano Naranjo Iturralde del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en representación de los delegados; el licenciado Carlos Gálvez Betancourt, en su calidad de Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social; y el doctor Mario Reni Roldán, Director General del Instituto Salvadoreño del Seguro Social y Vicepresidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social. El señor Ministro de Trabajo y Previsión Social de El Salvador y Presidente del Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, doctor Rogelio Alfredo Chávez, procedió a la clausura conjunta de la X Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y de la XX Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

## **2.- XX REUNION DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

San Salvador, El Salvador, 28 y 29 de noviembre de 1974.

Las sesiones de trabajo se realizaron en el Hotel Camino Real de la ciudad de San Salvador. Representando instituciones de seguridad social, asistieron delegados de los siguientes países: Argentina, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Venezuela.

Estuvieron presentes representantes de organismos internacionales que junto con el Comité Permanente participan en actividades de coordinación en el campo de la seguridad social en la región americana: Oficina Internacional del Trabajo, Asociación Internacional de la Seguridad Social, Organización de los Estados Americanos, Organización Panamericana de la Salud, Organización Iberoamericana de Seguridad Social, Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y Panamá y Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

El Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, licenciado Carlos Gálvez Betancourt, instaló la reunión y en cumplimiento del orden del día se sometió a la consideración de los delegados la aprobación del Acta de la XIX Reunión del CPISS, celebrada en la ciudad de Bogotá, Colombia, en septiembre de 1973, la cual fue aprobada en todos sus términos.

El Secretario General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, presentó una síntesis del Informe de las actividades realizadas de septiembre de 1973 a octubre de 1974.

Como tercer punto del orden del día, se conoció el Informe de Tesorería y la asamblea procedió a la designación de la Comisión de Finanzas y Presupuesto, para que posteriormente, después de estudiar los documentos relativos, presentara sus conclusiones. La Comisión quedó constituida por los señores Joseph Kessler (EUA) Jorge E. Barascout (Guatemala) Guillermo Sanders Acedo (México) Reynaldo Chávez Sosa (Nicaragua) y Hernando Pérez Montas (República Dominicana).

En el cuarto punto del orden del día, se dió a conocer un resumen del informe de actividades desarrolladas por el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, en el período comprendido de septiembre de 1973 a noviembre de 1974.

En la segunda sesión, de acuerdo con el quinto punto del orden del día, se procedió a la elección de Autoridades del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, habiendo resultado designados los siguientes funcionarios:

Presidente:	Licenciado Carlos Gálvez Betancourt (México).
Vicepresidente:	Doctor Mario Reni Roldán (El Salvador). Señor Rolando Rivas (Argentina).
Comisión Ejecutiva:	Señor Thomas Parrott (Estados Unidos de América). Licenciado Alberto A. Echevers (Panamá). Doctor Edgar Osvaldo Oviedo (Paraguay).

En la tercera sesión, la Comisión de Finanzas y Presupuesto, presentó el informe resultado del estudio del Informe de Tesorería, por el período comprendido del 1o. de septiembre de 1973 al 31 de octubre de 1974, el que fue aprobado en todos sus términos.

Posteriormente el Secretario General del Comité Permanente, se refirió a las actividades futuras, entre las que destacaron los programas encomendados a las Comisiones Regionales Americanas de Actuarios y Estadísticos, Médico Social, de Organización y Sistemas Administrativos, de Prevención de Riesgos Profesionales y en forma especial a los próximos eventos de la Comisión Regional Americana Jurídico Social que celebrará, la IV Reunión y una Mesa Redonda del 27 al 31 de enero de 1975 en Ecuador y el Congreso Interamericano Jurídico de la Seguridad Social en septiembre de 1975 en México.

La XXI Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, se aprobó que coincidiera con el Congreso Interamericano Jurídico de la Seguridad Social, que tendrá lugar en septiembre de 1975. Se presentó un informe sobre los preparativos del V Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social, que con la organización y auspicio del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, tendrá como sede la ciudad de Caracas en julio de 1976.

Después de la intervención de los delegados y representantes de organismos internacionales se dió por cumplida la agenda de la XX Reunión del Comité Permanente Inter-

mericano de Seguridad Social, dejando constancia de agradecimiento al Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

### **3.- REUNION DE LA COMISION EJECUTIVA DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

México, D.F., México, 19-22 de mayo de 1975.

En cumplimiento de la recomendación de la XX Reunión del Comité Permanente, celebrada en la ciudad de San Salvador en noviembre de 1974, el Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, licenciado Carlos Gálvez Betancourt y la Secretaría General convocaron a la Comisión Ejecutiva para tratar los siguientes puntos:

- Presentación del Estatuto y del Reglamento de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y del Reglamento del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, actualizados con los acuerdos y precedentes que los modifican y complementan.
- Programas de Actividades 1975-1976 del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social y Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.
- Informe de Tesorería, Estado de Ingresos y Egrésos por el período del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1974. Cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión de Finanzas designada en la XX Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.
- Asuntos Generales.

Las sesiones se realizaron en las instalaciones del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y fueron inauguradas por el Presidente del Comité Permanente. Asistieron los siguientes funcionarios: señor Rolando A. Rivas (Argentina); señor Paul Fisher (Estados Unidos de América), en representación del señor Thomas Parrott; licenciado Alberto Echevers (Panamá); y doctor Edgar Osvaldo Oviedo (Paraguay).

Actuó como Secretario de la Reunión, el Secretario General del CPISS y en calidad de asesor especial el licenciado Rodrigo Fournier, Director del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

El Instituto Salvadoreño de Seguridad Social que auspició y organizó la XX Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y la X Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, comisionó al señor Francisco Quiñones, miembro del Consejo Directivo para que asistiera a la reunión de referencia. Como asesores del Comité Permanente participaron los doctores Rafael Sánchez Zamora y Jorge Fernández Osorio, estuvieron presentes los señores José Ignacio Merino y Arturo Manzanos funcionarios del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social. Los licenciados Rogelio Anguizola y Manuel Virgilio Aizpurua de la Caja de Seguro Social de Panamá; actuaron en calidad de asesores del licenciado Alberto Echevers.

Se aprobaron los programas de actividades futuras 1975-1976 del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social y del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, con felicitación por el trabajo realizado y la acertada promoción. En lo relativo al informe de Tesorería se recomendó gestionar a la brevedad posible, el cumplimiento del pago de las cuotas correspondientes a 1975.

Como asunto de especial importancia, tomando en cuenta que forma parte del Orden del Día de la XXI Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, la Comisión Ejecutiva acordó:

- Adoptar el texto del Estatuto y Reglamento de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y del Reglamento del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, actualizados por la Secretaría General, con las modificaciones de forma propuestas por la Comisión Ejecutiva.
- Presentar con base en las recomendaciones de la Reunión de la Comisión Ejecutiva, una moción que apoye la necesidad de reformas al Estatuto y Reglamentos, en la XXI Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, a celebrarse en la ciudad de Acapulco, el 19 y 20 de septiembre de 1975.
- Recomendar como actividad futura del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, tomando en cuenta la evolución de la Seguridad Social en la Región Americana, el estudio de reformas sustanciales al Estatuto y Reglamentos, previa designación de un grupo especial de estudio.

En la sesión de clausura los miembros de la Comisión Ejecutiva, otorgaron un voto de reconocimiento por las atenciones recibidas de parte del Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, de la Secretaría General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y de la Dirección del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

## CAPITULO II

### *ACTIVIDADES DERIVADAS DE LOS ACUERDOS DE LA X ASAMBLEA GENERAL DE LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE LA XX REUNION DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL*

#### **1.- REUNIONES ORGANIZADAS POR EL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL Y LAS COMISIONES REGIONALES AMERICANAS DE SEGURIDAD SOCIAL**

##### **1.1 Comisión Regional Americana Jurídico Social.**

#### 1.1.1 IV Reunión de la Comisión Regional Americana Jurídico Social.

Mesa Redonda sobre Problemas Jurídicos Comunes en las Legislaciones Americanas de Seguridad Social.

Quito, Ecuador, 27-31 de enero de 1975.

Estos eventos fueron realizados en cumplimiento de los acuerdos adoptados en la III Reunión de la Comisión Regional Americana Jurídico Social, celebrada en la ciudad de Lima, Perú, el 25 de julio de 1974, y del programa de actividades futuras aprobado en la XX Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social en la ciudad de San Salvador, El Salvador, el 29 de noviembre de 1974.

Con fecha 4 de diciembre de 1974, los señores doctor Ramiro Larrea Santos, Ministro de Trabajo y Bienestar Social del Ecuador y el Coronel de Estado Mayor Hugo Enderica Torres, Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, a solicitud de la Comisión Ecuatoriana de Organización, cursaron a las Instituciones Americanas de Seguridad Social y a los Organismos Internacionales, la invitación para que asistieran a la IV Reunión y Mesa Redonda mencionadas que, con el auspicio y organización del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, habrían de tener lugar en la ciudad de Quito del 27 al 31 de enero de 1975.

El tema central "Problemas Jurídicos Comunes en las Legislaciones Americanas de la Seguridad Social" por su amplitud, fue dividido en los siguientes temas:

- La responsabilidad patronal en las prestaciones de la seguridad social.
- La prescripción de derechos en la seguridad social.
- La jurisdicción y procedimientos en las reclamaciones de derechos en la seguridad social.
- Aspectos jurídicos de la protección de los trabajadores agrícolas no asalariados.
- Bases jurídicas de la planeación de la seguridad social.

Asistieron representantes del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, de la Asociación Internacional de la Seguridad Social y de la Comisión Regional Americana Jurídico Social, en su calidad de organismos auspiciadores. Se contó con la presencia de funcionarios de la Oficina Internacional del Trabajo, la Organización de los Estados Americanos, la Organización Panamericana de la Salud, la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, de la Comisión Regional Americana de Organización y Sistemas Administrativos, y de la Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y Panamá.

Participaron sesenta representantes de instituciones de seguridad social de Argentina, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Venezuela.

En el Salón Pichincha del Hotel Intercontinental Quito, el lunes 27 de enero, a las 9 horas, se instaló la Sesión Preparatoria para cumplir con el siguiente Orden del Día:

- Instalación de la Sesión por el Presidente de la Comisión Regional Americana Jurídico Social.
- Información General por el Secretario Técnico de la Comisión Regional Americana Jurídico Social, sobre los siguientes puntos: antecedentes, organización, temario, participantes, documentos base de discusión y aportaciones, explicación del sistema de trabajo y normas de procedimientos.
- Elección de Autoridades de la Mesa Directiva: Presidente, Vicepresidente y Relator General.

A proposición del licenciado Gastón Guardia Uribe, Presidente de la CRAJS, resultaron electos por aclamación las siguientes personas:

Presidente: doctor Jaime Pazmiño Ochoa, Vocal del Consejo Superior del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y Presidente de la Delegación de dicho Instituto y de la Comisión Ecuatoriana de Organización.

Vicepresidentes: doctor Guillermo Amaya Barrios, de la Caja del Seguro Social de Panamá; doctor Ricardo Miguel Duarte, del Instituto Salvadoreño del Seguro Social; doctor Gustavo Humberto Rodríguez, del Instituto Colombiano de los Seguros Sociales; licenciado Alfonso Murillo, del Instituto Mexicano del Seguro Social; y señor Pedro Telmo Díaz, de la Caja de Asignaciones Familiares para el Personal de la Estiba de Argentina.

Relator General: doctor Trajano Naranjo Iturralde, Secretario Técnico de la CRAJS.

De conformidad con el procedimiento de trabajo y diversos precedentes enunciados, tanto por el Presidente como por el Secretario Técnico, se resolvió que los Vicepresidentes dirigieran, en el orden indicado, los respectivos grupos de trabajo en que se dividió la Mesa Redonda.

Para contar con la colaboración de los representantes de los organismos internacionales, fue solicitada su actuación en calidad de integrantes de un Comité Coordinador.

La Ceremonia Inaugural fue presidida por el Ministro de Trabajo y Bienestar Social del Ecuador, doctor Ramiro Larrea Santos, a quien acompañaron en la Mesa de Honor el doctor Carlos Aníbal Jaramillo, Presidente de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia; Coronel Hugo Enderica Torres, Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; Coronel de E.M. de Aviación, Francisco Aguirre Armendáriz, y doctor Rodrigo Moncayo García, Subsecretarios de Trabajo y Bienestar Social; y el doctor Jaime Pazmiño Ochoa, Presidente de la Mesa Redonda.

Intervinieron en cumplimiento del Programa Especial, el Coronel Hugo Enderica Torres, Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; el Presidente de la Comisión Regional Americana Jurídico Social, licenciado Gastón Guardia Uribe; el doctor Ricardo Moles, Director Regional para las Américas de la Asociación Internacional de la

Seguridad Social; el doctor Gastón Novelo, Secretario General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social; y el Ministro de Trabajo y Bienestar Social del Ecuador, doctor Ramiro Larrea Santos, que declaró inaugurados los trabajos de la Cuarta Reunión de la Comisión Regional Americana Jurídico Social y de su Mesa Redonda.

La primera Sesión Plenaria fue instalada por el Presidente de la Mesa Redonda doctor Jaime Pazmiño Ochoa, con el objeto de escuchar la presentación de los documentos base de discusión.

El doctor Trajano Naranjo Iturralde y el doctor Jorge Dousdebés Carvajal, intervinieron en primer lugar, para la presentación del documento base de discusión, preparado por la Secretaría Técnica de la CRAJS y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, que se refirió a la responsabilidad patronal, la prescripción, la jurisdicción y procedimiento y la protección de los trabajadores agrícolas no asalariados.

En segundo lugar, la licenciada Lucila Leal de Araujo presentó el documento titulado "Bases Jurídicas de la Planeación de la Seguridad Social" a nombre del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y del Departamento de Asuntos Internacionales del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Posteriormente se constituyeron las Directivas de los cinco grupos de trabajo en relación al temario mencionado, que se integraron de la siguiente manera:

#### Grupo 1

Presidente	Doctor Guillermo Amaya Barrios	(Panamá)
Relator	Doctor Mario Valenzuela	(Chile)
Secretario	Doctor César Espíndola	(Ecuador)
Coordinadora	Señora Teresa de Batallas	(Ecuador)

#### Grupo 2

Presidente	Doctor Ricardo M. Duarte	(El Salvador)
Relator	Doctor Salvador Paradas	(Rep. Dominicana)
Secretario	Doctor José Burbano Chiriboga	(Ecuador)
Coordinador	Señor Ernesto Moreno Bueno	(Ecuador)

#### Grupo 3

Presidente	Doctor Gustavo Rodríguez	(Colombia)
Relator	Doctor Carlos Sequera	(Paraguay)
Secretario	Doctor Oswaldo Galarza	(Ecuador)
Coordinadora	Señora Rosa Checa de Espinosa	(Ecuador)

#### Grupo 4

Presidente	Licenciado Alfonso Murillo	(México)
Relator	Doctor Guillermo Alfaro Solano	(Costa Rica)
Secretario	Licenciado Oswaldo Ramos Dávila	(Ecuador)
Coordinadora	Señora Isabel Cueva de Arellano	(Ecuador)

#### Grupo 5

Presidente	Señor Pedro Telmo Díaz	(Argentina)
------------	------------------------	-------------

Relatora	Licenciada Lucila Leal de Araujo	(México)
Secretario	Abogado Humberto Romero	(Ecuador)
Coordinadora	Señorita Ada Duque	(Ecuador)

De acuerdo con el programa y procedimiento establecidos sesionaron los Grupos de Trabajo separadamente, el martes 28, en sesiones matutina y vespertina y el miércoles 29 en sesión matutina; habiéndose instalado en la tarde la segunda Sesión Plenaria para conocimiento de los informes de los mencionados Grupos.

Al final de esta sesión, se designó un Comité de Redacción para la elaboración del Informe Final, el cual comprendió las conclusiones de los grupos de trabajo, así como las observaciones y aportaciones que presentaron verbalmente o por escrito los delegados. El informe Final de la Mesa Redonda fue remitido posteriormente por la Secretaría General del CPISS a las instituciones americanas de seguridad social.

### 1.1.2 Reuniones Preparatorias.

#### Congreso Interamericano Jurídico de la Seguridad Social.

#### V Reunión de la Comisión Regional Americana Jurídico Social.

En cumplimiento de las recomendaciones adoptadas en la XX Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, efectuada en la ciudad de San Salvador, El Salvador, en noviembre de 1974; fue celebrada del 27 al 31 de enero de 1975 en la ciudad de Quito, Ecuador, la IV Reunión de la Comisión Regional Americana Jurídico Social y la Mesa Redonda que como tema central trató importantes problemas jurídicos que son comunes en las legislaciones americanas de seguridad social.

Los representantes del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, de común acuerdo con la Mesa Directiva de la Comisión Regional Americana Jurídico Social y la delegación del Instituto Mexicano del Seguro Social, en las reuniones preparatorias celebradas en San Salvador y Quito, acordaron, en base a los antecedentes mencionados que con motivo de la celebración de la XXI Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social-19 y 20 de septiembre de 1975- se procediera a organizar el Congreso Interamericano Jurídico de la Seguridad Social y la V Reunión de la Comisión Regional Americana Jurídico Social.

El Congreso que tendrá como sede el Centro Cultural y de Convenciones de Acapulco, ofrece la oportunidad de estudiar tendencias legislativas recientes, que propician la extensión de la seguridad social a mayores sectores de población, especialmente en el medio rural; las cuales permitirán conocer procedimientos de aplicación práctica que revelan resultados obtenidos, mediante la modificación de esquemas tradicionales de administración y financiamiento. Por lo anterior la Comisión Regional Americana Jurídico Social, la Asociación Internacional de la Seguridad Social, el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y el Comité de Organización, esperan la asistencia y participación de expertos jurídicos de las instituciones americanas de seguridad social, de especialistas en la materia y de representantes de organismos internacionales.

La realización del Congreso, es la culminación de reuniones anteriores de la Comisión Regional Americana Jurídico Social celebradas en septiembre de 1973 y julio de 1974 en Bogotá y Lima; y recientemente en Quito, en enero de 1975.

Como temas básicos fueron aprobados los siguientes:

- Adaptación de la legislación para establecer esquemas jurídicos que propicien la extensión de la seguridad social, particularmente en el medio rural.
- Aspectos jurídicos de la protección de los trabajadores migrantes por la seguridad social.
- La prescripción y la caducidad en el derecho de la seguridad social.
- Las relaciones entre la legislación de la seguridad social y los planes de desarrollo en América Latina.

El señor licenciado Carlos Gálvez Betancourt, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social y Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, designó para integrar el Comité Organizador de los eventos mencionados, a los siguiente funcionarios:

Presidente:	Licenciado Armando Herrerías, Subdirector General Jurídico.
Coordinador General:	Licenciada Lucila Leal de Araujo, Jefe del Departamento de Asuntos Internacionales.
Coordinador Técnico:	Licenciado Agustín Arías Lazo, Jefe de los Servicios de Orientación y Quejas.
Asesores:	Licenciado Alfonso Murillo Guerrero, Jorge Trueba Barrera, Enrique Gálvez Cárdenas, José Manuel Villagordoa y Carlos García Mata.

El Comité Organizador, cuenta con la colaboración del Secretario General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, doctor Gastón Novelo y del licenciado Rodrigo Fournier, Director del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, organismos que tienen como sede la ciudad de México.

Para tratar el temario y cumplir con el desarrollo de las actividades del Congreso, se ha elaborado un programa que se inicia el domingo 21 y termina el viernes 26 de septiembre de 1975.

La V Reunión de la Comisión Regional Americana Jurídico Social, en sesión espe-

cial, tratará el 24 de septiembre como asuntos principales la revisión y estudio de las actividades realizadas y el programa de acción futura.

## **1.2 Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales.**

### **1.2.1 Reuniones Preparatorias.**

Seminario Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales en los Trabajadores de la Caña de Azúcar.

VI Reunión de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales.

La Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales en la sesión de programación de sus actividades futuras, efectuada en Bogotá, Colombia del 24 al 27 de septiembre de 1973, tomó el acuerdo de organizar un "Seminario Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales en los Trabajadores de la Caña de Azúcar", para lo cual, la Delegación del Instituto Dominicano de Seguros Sociales ofreció el auspicio para su realización.

Posteriormente, en la XX Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, celebrada en la ciudad de San Salvador en noviembre de 1974, se recomendó llevar a cabo la VI Reunión de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales, durante la realización del Seminario.

El Gobierno de la República Dominicana otorgó su autorización por conducto del Instituto Dominicano de Seguros Sociales, para que la ciudad de Santo Domingo se constituya en sede de ambos eventos, fijándose como fecha para sus trabajos los días 17 al 22 de agosto de 1975.

Con objeto de integrar la Comisión Nacional Organizadora del Seminario Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales en los Trabajadores de la Caña de Azúcar, y de la VI Reunión de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales, el 17 y 18 de marzo se llevó a cabo una reunión preparatoria en la ciudad de Santo Domingo.

Asistieron a la reunión: el doctor Gastón Novelo, Secretario General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social; el doctor Jorge Fernández Osorio, Secretario Técnico de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales; y los siguientes funcionarios del Instituto Dominicano de Seguros Sociales: doctor Bienvenido Natera, Titular de la Dirección de Accidentes del Trabajo; ingeniero Hernando Pérez Montás, Actuario Asesor; licenciado Carlos Julio Matos, Asesor Técnico; y doctor Luis Hernández, Director de Higiene y Seguridad del Trabajo.

En la reunión preparatoria, quedó integrada la Comisión Nacional Organizadora del Seminario en la siguiente forma:

Doctor Héctor Pereyra Ariza, Secretario de Estado, Director General del Instituto Dominicano de Seguros Sociales, Presidente;

Doctor José Patxot Vallejo, Subsecretario de Estado, Asesor de los Asuntos Médicos y Sociales del Instituto Dominicano de Seguros Sociales, Vicepresidente;

Licenciado Fernando Alvarez Bogaert, Director Ejecutivo del Consejo Estatal del Azúcar, Asesor;

Licenciado Carlos Julio Matos, Asesor Técnico del Instituto Dominicano de Seguros Sociales;

Doctor Luis Hernández, Encargado de la Oficina de Higiene y Seguridad del Trabajo del Instituto Dominicano de Seguros Sociales;

Doctor Bienvenido Natera, Director del Departamento de Accidentes del Trabajo del Instituto Dominicano de Seguros Sociales;

Ingeniero Hernando Pérez Montás, Actuario Asesor del Instituto Dominicano de Seguros Sociales;

Señor Isidro Zayas Lora, Representante Laboral ante el Consejo Directivo del Instituto Dominicano de Seguros Sociales;

Señor Isaías Herrera Lagrange, Representante Patronal ante el Consejo Directivo del Instituto Dominicano de Seguros Sociales, y

Señor Fernando Guante García, Representante de la Federación Nacional de Trabajadores de la Caña (FENTRACA).

A la Comisión Nacional Organizadora se agregarán representantes de la Secretaría de Estado del Trabajo; del Consejo Estatal del Azúcar; de la Gulf and Western y de la Caja Azucarera Vicini.

Se acordó que la Convocatoria Oficial de los eventos de referencia fuera remitida a los países de la región americana y a los organismos internacionales que participan en la coordinación de actividades de seguridad social en América, por las Secretarías Generales del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, incluyendo el orden del día, que resulta la aspiración conjunta del país auspiciante y de los organismos internacionales convocantes, de promover fórmulas para el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores de la caña de azúcar. Para cumplir estos propósitos quedó aprobado el siguiente temario:

- La industria cañera y su importancia en la economía nacional.
- Investigación sobre frecuencia de los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales en los trabajadores de la caña de azúcar en la región americana.
- Experiencias de los países americanos en la prevención de riesgos del trabajo, en el cultivo y transporte de la caña de azúcar y en la elaboración de sus productos.
- Recomendaciones de los organismos internacionales en la prevención de los riesgos profesionales de los trabajadores de la caña de azúcar.

El orden del día para los trabajos de la VI Reunión de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales quedó establecido como sigue:

- Acta de la V Reunión de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales, realizada en San Juan, Puerto Rico.
- Informe de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales.
- Organización del V Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales.
- Asuntos generales.

#### 1.2.2 Seminario Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales en los Trabajadores de la Caña de Azúcar.

VI Reunión de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales.

Santo Domingo, República Dominicana, 17-23 de agosto de 1975.

En cumplimiento con lo establecido en la Convocatoria, el programa fue preparado por la Comisión Nacional Organizadora siguiente:

Doctor Héctor Pereyra Ariza, Secretario de Estado, Director General del Instituto Dominicano de Seguros Sociales, Presidente;

Doctor José Patxot Vallejo, Subsecretario de Estado, Asesor de Asuntos Médicos y Sociales del Instituto Dominicano de Seguros Sociales, Vicepresidente;

Señor Rafael David Rodríguez, Director Ejecutivo del Consejo Estatal del Azúcar, Asesor;

Licenciado Carlos Julio Matos, Asesor Técnico del Instituto Dominicano de Seguros Sociales, Coordinador;

Doctor Luis E. Hernández, Encargado de la Oficina de Higiene y Seguridad del Trabajo del Instituto Dominicano de Seguros Sociales;

Doctor J. Bienvenido Natera, Director del Departamento de Accidentes del Trabajo del Instituto Dominicano de Seguros Sociales;

Ingeniero Hernando Pérez Montás, Actuario Asesor del Instituto Dominicano de Seguros Sociales;

Doctor Armando Cordero, Subsecretario de Estado de Trabajo.

Señor Isidro Zayas Lora, Representante Laboral ante el Consejo Directivo del Instituto Dominicano de Seguros Sociales;

Doctor Isaías Herrera Lagrange, Representante Patronal ante el Consejo Directivo del Instituto Dominicano de Seguros Sociales;

Señor Fernando Guante García, Representante de la Federación Nacional de los Trabajadores de la Caña (FENTRACA);

Doctor Jesús María Hernández, licenciado Zoilo Núñez y doctor Miguel A. Lora Reyes, Representantes del Consejo Estatal del Azúcar;

Licenciado Francisco Micheli y doctor Martín Sánchez, Representantes de la Gulf and Western America Corporation División Central Romana;

Señor Héctor Gautreaux, Representante del Grupo Azucarero Vicini;

Agrónomo Quitilo Vilorio y señor Manuel Federico Echenique, Representantes de Inazúcar.

En la reunión preparatoria presidida por los representantes del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, de la Asociación Internacional de la Seguridad Social y de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales, a la cual asistieron delegados de los países participantes, se aprobó el reglamento para el desarrollo de las sesiones plenarias y mesas de trabajo y se eligieron las autoridades del Seminario, siendo designados los siguientes funcionarios:

Presidente:

Señor Héctor Pereyra Ariza (República Dominicana)

Presidente Alterno:

Señor Rafael David Rodríguez (República Dominicana)

Vicepresidentes:

Ingeniero Joao Biden (Brasil) y doctores

Antonio Granda Ibarra (Cuba)

Jorge Abadía Arias (Panamá)

Luis Silva Recio (Puerto Rico)

Relatores:

Señor Julio Cesar Bonilla (El Salvador)

Ingeniero Leonel Flores Escobar (Guatemala)

Señor Emile Legros (Haití)

Doctor Oscar Pérez Samaniego (Paraguay)

Como representantes del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, de la Asociación Internacional de la Seguridad Social y de la Comisión Regional

Americana de Prevención de Riesgos Profesionales, actuaron los doctores Gastón Novelo, Enrique Arreguín, Félix María Rivero Plaz y Jorge Fernández Osorio.

La Comisión Nacional Organizadora designó como Secretarios Técnicos a los siguientes funcionarios del Instituto Dominicano de Seguros Sociales: señor Enrique García Godoy, licenciado Zoilo Núñez, señor Isidro Zayas Lora y doctor Isaías Herrera Lagrange.

La ceremonia inaugural fue presidida por el señor Vicepresidente de la República Dominicana, doctor Carlos R. Goico Morales. Los discursos estuvieron a cargo de los doctores Héctor Pereyra Ariza, Enrique Arreguín y Gastón Novelo. Al final de este acto el señor Vicepresidente de la República Dominicana procedió a la instalación oficial de los trabajos del Seminario.

Participaron 74 delegados representando a instituciones de Brasil, Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, México, Nicaragua, Paraguay, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana y Venezuela. Como observadores estuvieron presentes el doctor José R. Quiñones de la Oficina Sanitaria Panamericana y el doctor Julio C. Silva de la Organización de los Estados Americanos.

En la primera sesión plenaria la licenciada Venecia Joaquín, del Consejo Estatal del Azúcar de la República Dominicana, presentó el tema “La Industria Azucarera y su importancia en la Economía Nacional. Programa de mejoramiento de las condiciones de los trabajadores de la caña, experiencias y proyectos”.

En la segunda y tercera sesiones plenarias, el doctor Jorge Fernández Osorio en representación de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales tuvo a su cargo la presentación de los documentos introductorios a los temas “Investigación sobre frecuencia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en los trabajadores de la caña de azúcar en la región americana” y “Experiencias de los países americanos en la prevención de riesgos del trabajo en el cultivo y transporte de la caña de azúcar y elaboración de sus productos”.

En la cuarta sesión plenaria con la representación de la AISS, el doctor Enrique Arreguín, presentó un documento que se refirió a las “Recomendaciones de los organismos internacionales en la prevención de riesgos profesionales de los trabajadores de la Caña de Azúcar”.

Los delegados presentaron 22 aportaciones, las cuales fueron conocidas en las mesas de trabajo, en donde se procedió a la discusión del temario del Seminario.

Los informes finales de cada uno de los temas tratados, fueron presentados en la quinta sesión plenaria y contienen importantes conclusiones y recomendaciones, que además de referirse al cultivo e industrialización de la caña de azúcar, son aplicables a la prevención de accidentes y enfermedades profesionales así como al mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores de la agricultura en general.

El martes se dedicó a visitas de observación de los programas sociales y habitacionales de la industria azucarera nacional, en las provincias de San Pedro Macoris y de la Romana.

La VI Reunión de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales fue presidida por el doctor Félix María Rivero Plaz y de acuerdo con la convocatoria se conocieron el informe de actividades realizadas y el programa de actividades futuras sobre este asunto, después de revisar y analizar numerosos temas, se aprobó con aplauso -en base a los resultados del Seminario de Santo Domingo- que el V Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales, se dedicara a tratar como tema central: LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS DEL TRABAJO EN LA AGRICULTURA. El ingeniero Leonel Flores Escobar que fue designado Vicepresidente de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales, ofreció realizar las gestiones necesarias ante las autoridades del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, para que la ciudad de Guatemala se constituya en sede del V Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales en la última quincena de octubre de 1976.

En reunión preparatoria celebrada para conocer los asuntos que trataría el Congreso para cumplir con el tema central aprobado, fueron señalados los siguientes capítulos:

— Tema Central :

#### LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS DEL TRABAJO EN LA AGRICULTURA.

- Riesgos de la mecanización agrícola.
- Riesgos por agentes químicos.
- Riesgos del medio ambiente.
- El factor humano, aspectos biológicos, psicológicos, y económico sociales.

El Seminario culminó con la CELEBRACION NACIONAL DEL DIA DE LA CAÑA DE AZUCAR, el día 23 de agosto en Batey Central del Ingenio Río Haina donde se dió a conocer la cifra record de zafra de 870 000 toneladas. Al acto asistieron altas autoridades del Gobierno Dominicano, de los sindicatos y de la industria y como invitados especiales el Cuerpo Diplomático y los delegados que representaron a las instituciones de la región americana en el Seminario. En la ceremonia que fue presidida por su Excelencia el doctor Joaquín Balaguer Presidente de la República Dominicana, pronunció un mensaje el Director Ejecutivo del Consejo Estatal del Azúcar.

### 1.3 Comisión Regional Americana Médico Social.

#### 1.3.1 Reuniones Preparatorias.

V Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social.

VIII Reunión de la Comisión Regional Americana Médico Social.

En cumplimiento de los acuerdos de la VII Reunión de la Comisión Regional Americana Médico Social, celebrada el 26 de septiembre de 1974, en la ciudad de Asunción, Paraguay, la Comisión Organizadora del V Congreso de Medicina de la Seguridad Social designada por el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, se reunió con el Secretario

General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social en la ciudad de Caracas el 22 y 23 de enero de 1975.

Las sesiones de trabajo tuvieron lugar en la biblioteca del hospital "Miguel Pérez Carreño" y estuvieron presentes los doctores Andrés Monterola, Francisco Salazar Mene- ses, Félix María Rivero Plaz y el señor Humberto Fernández. Se revisaron los anteceden- tes con la finalidad de iniciar la elaboración del proyecto de programa y reglamento del Congreso.

Posteriormente en la ciudad de México los días 12 y 22 de febrero se reunió un grupo de trabajo presidido por el doctor Luis Castelazo Ayala, Presidente de la Comisión Regional Americana Médico Social y Subdirector General Médico del Instituto Mexicano del Seguro Social, para conocer el informe de la Secretaría General en relación con los asuntos tratados, en la ciudad de Caracas con el Presidente del Consejo Directivo del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, doctor Luis José Silva Luongo y con la Comisión Organizadora del V Congreso de Medicina de la Seguridad Social.

En las sesiones preparatorias mencionadas se revisó el anteproyecto para el tema cen- tral y seminarios, que formarán parte del programa del V Congreso Americano de Medici- na de la Seguridad Social y quedó establecido el programa siguiente:

— Tema Central:

Sistemas de Información en la Medicina de la Seguridad Social.

— Seminarios.

Servicios de rehabilitación en las instituciones de seguridad social.

La formación de personal directivo, de nivel intermedio y auxiliar para los servicios médicos en la seguridad social.

Participación de las instituciones de seguridad social en los programas de planifica- ción familiar.

Planeación de las instalaciones requeridas para los niveles de atención médica.

Del 6 al 9 de abril de 1975, en la ciudad de Caracas, la Secretaría General y los representantes de la Comisión Regional Americana Médico Social, se reunieron con la Comisión Organizadora designada por el Consejo Directivo del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales integrada por los doctores: Francisco Salazar Mene- ses, Andrés Monte- rola, Ali Romero Briceño, Félix María Rivero Plaz, Alejandro Rhode y señor Humberto Fernández. En esa ocasión se realizaron entrevistas con el Ministro de Trabajo doctor Antonio Leidenz, con el doctor Luis José Silva Luongo, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales y sus colaboradores, y con el Comité Ejecutivo de la Federación Médica Venezolana. Se tomó el acuerdo que el V Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social, se realizara en la ciudad de Caracas del 25 al 31 de julio de 1976.

En la ciudad de México del 23 al 25 de junio de 1975, se reunieron para revisar el programa y avances de organización, los doctores Francisco Salazar Meneses, Ali Romero Briceño y Andrés Monterola con el doctor Luis Castelazo Ayala, Presidente de la Comisión Regional Americana Médico Social y sus colaboradores, y la Secretaría General del Comité Permanente.

En relación con el temario se constituyeron grupos de trabajo que analizaron la importancia del tema central, que permitirá tratar los Sistemas de Información en la Medicina de la Seguridad Social para conocer su aplicación en la planeación, dirección y operación de los servicios médicos. Se aprobó la programación de cuatro seminarios sobre los temas siguientes: servicios de rehabilitación; formación de personal directivo, de nivel intermedio y auxiliar; participación en la planificación familiar y la protección integral materno infantil; y la importancia de la planeación de instalaciones de acuerdo con los niveles de atención médica requeridas.

La Secretaría General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y la Presidencia de la Comisión Regional Americana Médico Social, informaron que como en los Congresos anteriores, han aceptado participar presentando ponencias oficiales, organismos internacionales de gran prestigio como son los siguientes: Asociación Internacional de la Seguridad Social, Oficina Internacional del Trabajo, Organización Panamericana de la Salud, Organización de los Estados Americanos, Organización Iberoamericana de Seguridad Social, Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centro América y Panamá, Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social y organismos especializados como el Consejo de Población, la Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades (Escuelas) de Medicina, y Rehabilitación Internacional, que representa a la Sociedad Internacional para Rehabilitación de Inválidos. Desde luego se contará con aportaciones de la Comisión Regional Americana Médico Social, del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y de las Instituciones Americanas de Seguridad Social.

La Comisión Organizadora dió a conocer el gran interés de la Federación Médica Venezolana de colaborar activamente y se espera contar con la asistencia y aportaciones de Federaciones Médicas de otros países.

El Reglamento y la Convocatoria del V Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social fueron motivo de especial revisión. Se acordó como fecha de envío de la Convocatoria Oficial el mes de julio de 1975 por conducto de la Comisión Regional Americana Médico Social, órgano de acción conjunta de la Asociación Internacional de la Seguridad Social y del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

Fue confirmada la fecha para el V Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social, quedó establecido que tendría lugar en la ciudad de Caracas del 25 al 31 de Julio de 1976. La reunión preparatoria conoció los proyectos de la Comisión Organizadora del Congreso, de establecer de inmediato una oficina especial para trámites, información y promoción, y dió a conocer que para sede del evento han sido seleccionadas las instalaciones de la Unidad de Conferencias del Parque Central "Simón Bolívar" de la ciudad de Caracas.

#### **1.4 Reunión de Coordinación de las Secretarías Generales de la Asociación Internacional de la Seguridad Social y del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, para tratar actividades futuras de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social.**

En la ciudad de México el 26 y 27 de mayo de 1975, los doctores Vladimir Rys y Gastón Novelo, Secretarios Generales de la Asociación Internacional de la Seguridad Social y del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, realizaron sesiones de trabajo en las instalaciones del CPISS en la ciudad de México, para revisar el programa de actividades futuras de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social, órganos técnicos de acción conjunta de ambas organizaciones.

##### **1.4.1 Comisiones de Prevención de Riesgos Profesionales, Jurídico Social y Médico Social.**

Se acordó promover conjuntamente las siguientes actividades:

- VI Reunión de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales y Seminario Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales en los Trabajadores de la Caña de Azúcar.

Santo Domingo, República Dominicana, 17-22 de agosto de 1975.

La ocasión permitió recibir extensa información del doctor Jorge Fernández Osorio, Secretario Técnico de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales, sobre el programa que con el auspicio del Instituto Dominicano de Seguros Sociales, tendrá lugar en la ciudad de Santo Domingo.

- Congreso Interamericano Jurídico de la Seguridad Social.

V Reunión de la Comisión Regional Americana Jurídico Social.

Acapulco, México, 21-26 de septiembre de 1975.

El doctor Rys recibió información sobre la preparación y promoción realizada para este importante evento, cuya celebración representa el cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión Regional Americana Jurídico Social, en septiembre de 1973 en Bogotá, julio de 1974 en Lima y enero de 1975 en Quito. Lo anterior puede consultarse en el punto 1.1.2 de este Informe de la Secretaría General. Por otra parte, se reconoció la actividad realizada por la Directiva de la CRAJS y la cooperación que ha brindado la Dirección General del Instituto Mexicano del Seguro Social y el Comité de Organización, para realizar con éxito el Congreso Interamericano Jurídico de la Seguridad Social.

- V Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social.

VIII Reunión de la Comisión Regional Americana Médico Social.

Caracas, Venezuela, 25-31 de julio de 1976.

El doctor Rys fue enterado de las reuniones preparatorias celebradas en cumplimiento de los acuerdos de la VII Reunión de la Comisión Regional Americana Médico Social de septiembre de 1974. Los detalles sobre este asunto pueden consultarse en el punto 1.3.1 del presente informe. Como resumen se reconoció la eficiente labor realizada por el Presidente de la Comisión Regional Americana Médico Social y sus colaboradores, así como la valiosa ayuda del Gobierno de Venezuela y en especial del Consejo Superior del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, lo cual permite tener con un año de anticipación, el temario aprobado y la aceptación de organismos internacionales de participar con ponencias oficiales al V Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social.

#### 1.4.2 Comisión Regional Americana de Organización y Sistemas Administrativos.

El señor Rolando A. Rivas, Presidente de la Comisión Regional Americana de Organización y Sistemas Administrativos, dió a conocer a los doctores Rys y Novelo el ofrecimiento de auspicio de la Secretaría de Estado de Seguridad Social de la República Argentina, para celebrar en la ciudad de Buenos Aires del 24 al 28 de noviembre del año en curso, una Mesa Redonda de la Comisión que estaría dedicada a iniciar el estudio de temas relacionados con la Informática y Relaciones Públicas en la Administración de la Seguridad Social, dando así cumplimiento al programa de actividades futuras a corto plazo que tiene encomendada esta Comisión.

En base a los comentarios anteriores, el señor Rys manifestó su aprobación sobre la importancia de los temas que propone la CRAOSA y expresó su preocupación por la proximidad de la fecha seleccionada para su realización. Al respecto señaló que la fecha coincide con los eventos programados por la OIT el 24 y 25 de noviembre para revisar la Coordinación de Actividades de Seguridad Social en las Américas y con la Reunión de la Comisión de Expertos de Seguridad Social que tendrá lugar del 26 de noviembre al 3 de diciembre, en Ginebra; esta situación requiere entre otras cosas la presencia de las Secretarías Generales de la AISS y del CPISS.

Al considerar que cumplir con el programa de actividades futuras de la CRAOSA es indispensable, el señor Rys coincidió con los señores Novelo y Rivas en proponer:

- Que la AISS, el CPISS y la CRAOSA acepten y agradezcan el auspicio de la Secretaría de Estado de Seguridad Social de la República Argentina, para celebrar una Mesa Redonda de la Comisión que trate como temas la Informática y las Relaciones Públicas en la Administración de la Seguridad Social.
- Que el señor Rivas formalice la celebración de esta Mesa Redonda con las autoridades correspondientes de la Secretaría de Estado de Seguri-

dad Social de Argentina, y que los resultados los comunique a la brevedad posible a las Secretarías Generales de la AISS y del CPISS.

- Que el señor Rivas en su calidad de Presidente de la Comisión y la Secretaría de Estado de Seguridad Social, constituyan un Comité de Organización para enviar invitaciones e iniciar la promoción para que participen las instituciones de la región americana.
- Que las Secretarías Generales de la AISS y del CPISS al recibir la confirmación del señor Rivas, procedan de inmediato a las comunicaciones respectivas para promover la participación de las instituciones miembros de estos organismos.
- Los resultados de la Mesa Redonda de la CRAOSA, servirán de base preparatoria para iniciar la estructuración de una Conferencia a nivel americano que puede celebrarse el primer semestre de 1977, para tratar en el más alto nivel los temas que interesan a la administración de la seguridad social.

Objetivos del tema Informática y Seguridad Social:

- Revisar el estado actual de la aplicación práctica de la Informática y sus técnicas modernas en la administración de la seguridad social.
- Precisar la utilización de estos procedimientos en la planeación, dirección y operación de los servicios.
- Favorecer el intercambio de experiencias, lo cual permitirá conocer la evolución de los diversos sistemas y equipos de automatización así como los estudios para seleccionar los equipos más adecuados.

Objetivos del tema Relaciones Públicas en la Administración de la Seguridad Social.

- Conocer las técnicas modernas y el estudio científico de las relaciones humanas y las relaciones públicas en las instituciones de seguridad social, principalmente en lo que se refiere a:

La Institución y su personal.

La Institución, sus usuarios y la población en general.

La Institución con otras instituciones de servicio social.

- El intercambio de experiencias permitirá conocer los aspectos psicológicos, psicosociales, antropológicos, económicos y sociológicos, que son realizados por los funcionarios de las instituciones para mejorar las relaciones humanas, colaborar en la superación de los servicios y favorecer la imagen pública institucional.

#### 1.4.3 Comisión Regional Americana de Actuarios y Estadísticos.

La Secretaría General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social en la XVIII Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social celebrada en México en septiembre de 1972, consideró indispensable estimular las actividades de la Comisión de Actuarios y Estadísticos y propuso como conveniente aplicar procedimientos semejantes a los establecidos para las Comisiones de Organización y Sistemas Administrativos y Jurídico Social.

Esta recomendación fue reiterada en la XIX y XX Reuniones del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social que tuvieron lugar en septiembre de 1973 en Colombia y en El Salvador en noviembre de 1974, lo cual significa que es de prioridad realizar a corto plazo la V Reunión de la Comisión Regional Americana de Actuarios y Estadísticos, con la recomendación de aprovechar la ocasión para organizar una reunión de tipo técnico.

La Comisión de Actuarios y Estadísticos es una de las primeras que ha operado en el ámbito de la seguridad social, tanto a nivel mundial como en la región americana, habiendo producido en reuniones pasadas importantes trabajos, criterios y resoluciones que han sido muy apreciadas en la organización, financiamiento y extensión de la seguridad social.

Los desarrollos recientes en materia de las ciencias y las técnicas de la planeación y en el propio campo de las ciencias actuariales, requieren que la función del actuario en las instituciones de seguridad social se actualice y se enfoque sobre nuevos puntos de vista.

Por lo anterior es necesario celebrar a corto plazo la Reunión de la Comisión Regional Americana de Actuarios y Estadísticos, de ser posible en mayo de 1976, para que los especialistas de la región americana aprovechen los resultados de la VI Conferencia Internacional de Actuarios y Estadígrafos de la Seguridad Social, convocada por la AISS en la ciudad de Helsinki del 1o. al 6 de septiembre de 1975.

La selección del mes de mayo de 1976 para realizar el Seminario y V Reunión de la Comisión Regional Americana de Actuarios y Estadísticos, permitirá vincular este acontecimiento con una actividad del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, el curso de alto nivel sobre "Estadística en las instituciones de seguridad social", el cual contará con la colaboración de la Oficina Internacional del Trabajo y la Organización de los Estados Americanos para estructurar su programa. Este curso será realizado del 20 de febrero al 3 de mayo de 1976.

Tomando en cuenta que asistirán funcionarios de alto nivel, expertos en estadística y conociendo la fecha de terminación del curso, se considera apropiado convocar la reunión de la Comisión Regional Americana de Actuarios y Estadísticos para que sesione del 3 al 7 de mayo en la ciudad de México, teniendo como sede las instalaciones del Comité Permanente y del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

Este procedimiento permitirá que instituciones de seguridad social interesadas en participar en la reunión de la Comisión Regional, acrediten a funcionarios que asistan al curso.

El Seminario será dedicado a revisar la evolución de la función actuarial en el desarrollo y nuevas tendencias de las Instituciones Americanas de Seguridad Social y permitirá tratar los temas siguientes:

- Importancia de las funciones actuariales en las reformas legislativas, la planeación y control, el financiamiento y la administración de los servicios de las instituciones de seguridad social.
- Aplicación de las técnicas actuariales en la planeación de la seguridad social, en base al incremento demográfico y al desarrollo económico y social.
- Aplicaciones de la estadística en la obtención de indicadores biométricos para la planeación de la seguridad social.
- La formación de los profesionales actuarios.

## **2.- CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL**

La convocatoria de la XXI Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, considera en su agenda el Informe del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, órgano de enseñanza e investigación cuyo funcionamiento está encomendado a la acción conjunta del Comité Permanente y del Instituto Mexicano del Seguro Social. En cumplimiento de lo anterior, su Director el licenciado Rodrigo Fournier preparó el documento XXI/CPISS/SG/AM75/4.

La Secretaría General se concreta a presentar un resumen de las actividades realizadas que en forma amplia y detallada serán tratadas en el informe del Director del CIESS.

### **2.1 Programa de actividades 1975.**

Cursos realizados en la sede del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social:

- Organización, métodos y sistemas administrativos en las instituciones de seguridad social.  
31 de Enero a 30 de Abril.
- Mantenimiento y conservación de unidades médicas, instalaciones y equipo en las instituciones de seguridad social.  
1o. de Marzo a 29 de Abril.
- El desarrollo de la comunidad y su relación con la seguridad social.  
4 de Abril a 29 de Mayo.

- Curso universitario de organización y dirección de los servicios médicos.  
2 de Mayo a 14 de Agosto.
- Planeación de la seguridad social.  
16 de Mayo a 31 de Julio.
- Administración de personal en las instituciones de seguridad social.  
6 de Junio a 7 de Agosto.
- La relaciones humanas y las relaciones públicas en las instituciones de  
seguridad social.  
4 de Julio a 5 de Septiembre.
- La salud ocupacional en las instituciones de seguridad social.  
15 de Agosto a 15 de Octubre.
- Funciones de la contraloría en las instituciones de seguridad social.  
22 de Agosto a 10 de Octubre.
- Administración de la enfermería en las instituciones de seguridad social.  
4 de Septiembre a 31 de Octubre.
- La informática y la automatización en las instituciones de seguridad  
social.  
18 de Septiembre a 14 de Noviembre.
- La medicina preventiva en las instituciones de seguridad social.  
17 de Octubre a 18 de Noviembre.

En las actividades docentes mencionadas han participado representantes de instituciones de los países siguientes: Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

Cursos nacionales organizados en coordinación con instituciones americanas de seguridad social.

- Dirección de servicios médicos.  
31 de Marzo al 19 de Abril de 1975.  
Guatemala. Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.
- Planeación de la seguridad social.  
19 de Mayo al 29 de Mayo de 1975.  
Ecuador. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Administración de personal.  
9 al 20 de junio de 1975.  
Honduras. Instituto Hondureño de Seguridad Social.

- Desarrollo de directivos.  
30 de Junio al 26 de Julio de 1975.  
El Salvador. Instituto Salvadoreño del Seguro Social.
- Dirección de unidades médicas.  
14 de Julio al 15 de Agosto de 1975.  
Costa Rica. Caja Costarricense de Seguro Social.

La acción que el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social realiza, permite significar la importancia de la coordinación y colaboración que se establece entre organismos internacionales e instituciones de seguridad social. En las actividades realizadas en 1975, se ha contado con la participación de profesores proporcionados por la Asociación Internacional de la Seguridad Social, Organización de los Estados Americanos, Oficina Internacional del Trabajo, Organización Panamericana de la Salud y de la Administración de la Seguridad Social de los Estados Unidos. En los cursos nacionales han actuado como profesores, funcionarios de las instituciones de seguridad social de Costa Rica, El Salvador, Ecuador, Guatemala y Honduras.

En lo que se refiere a becas destaca la cooperación recibida de parte de la OIT y de la OEA. Mención aparte merece el apoyo extraordinario que concede el país sede por conducto del Instituto Mexicano del Seguro Social, al otorgar becas para todos los cursos, proporcionar instalaciones y profesorado, equipo y personal técnico administrativo.

En mayo de 1975, el licenciado Fournier en su calidad de Director del CIESS presentó un informe a la Comisión Ejecutiva del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social sobre el programa de actividades 1975-1976. La Comisión Ejecutiva después de comentarios muy elogiosos, otorgó un voto de reconocimiento y felicitación al Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social licenciado Carlos Gálvez Betancourt y a su Director el licenciado Rodrigo Fournier.

Como resultado de una recomendación de la División de Seguridad Social, el Director General de la Oficina Internacional del Trabajo aprobó con fecha 19 de mayo, un crédito extraordinario para 1975 de US Dls. 9,500.00 al Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social. Esta asignación suplementaria estará destinada específicamente al otorgamiento de becas para participar en los cursos del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

Las autoridades del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social se encuentran altamente reconocidas por esta cooperación de la OIT, que permitirá atender solicitudes de becas de instituciones que desean enviar funcionarios al Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, lo cual significa una distinción y estímulo a los programas de la mencionada institución.

## 2.2 Programa de Actividades 1976

### Cursos y Seminarios.

- Organización, métodos y sistemas administrativos en las instituciones de seguridad social.  
30 de Enero a 29 de Abril.
- El desarrollo de la comunidad y su relación con la seguridad social.  
13 de Febrero a 8 de Abril.
- Estadística en las instituciones de seguridad social.  
20 de Febrero a 7 de Mayo.
- La planeación de la seguridad social.  
12 de Marzo a 22 de Abril.
- Dirección y organización de los servicios médicos.  
30 de Abril a 19 de Agosto.
- Administración de los recursos humanos en las instituciones de seguridad social.  
6 de Mayo a 8 de Julio.
- Relaciones humanas y relaciones públicas en las instituciones de seguridad social.  
4 de Junio a 5 de Agosto.
- Administración y control financiero en las instituciones de seguridad social.  
16 de Julio a 2 de Septiembre.
- La salud en el trabajo.  
13 de Agosto a 14 de Octubre.
- Seminario para representantes de organizaciones laborales en las instituciones de seguridad social.  
20 de Agosto a 23 de Septiembre.
- Administración de la enfermería.  
24 de Septiembre a 12 de Noviembre.
- Los sistemas de información en las instituciones de seguridad social.  
1o. de Octubre a 25 de Noviembre.
- La medicina preventiva en las instituciones de seguridad social.  
15 de Octubre a 26 de Noviembre.

### 3. PUBLICACIONES

El Servicio de Investigación y Documentación de la Secretaría General, cumplió con la publicación de la Revista Seguridad Social y de los Boletines Informativos de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social, que por acuerdos de colaboración y coordinación de actividades son considerados órganos de difusión conjunta con la Asociación Internacional de la Seguridad Social. Para su edición y distribución se cuenta con la ayuda económica, de material y de personal técnico, de parte del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Revista Seguridad Social.

En el período noviembre 1974-agosto 1975, han sido editados los números del 85 al 88 en dos volúmenes. Están en prensa próximos a salir, el 89-90 que está dedicado al IV Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social y el 91-92 que contiene la memoria y resoluciones de la X Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y la reseña de la XX Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

Con motivo del Congreso Interamericano Jurídico de la Seguridad Social, se editó una publicación especial con las ochenta y una Resoluciones de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, producto de las diez Asambleas Generales celebradas hasta noviembre de 1974. Esta edición pone en evidencia treinta y cinco años de actividades que se iniciaron en 1940, con la creación del Comité Interamericano de Iniciativas en Materia de Seguridad Social en la ciudad de Lima.

En preparación se encuentra un volumen con los números 93 y 94, que en parte está dedicado a la Mesa Redonda de la Comisión Regional Americana Jurídico Social celebrada en la ciudad de Quito. Con esta publicación se cumple con el programa establecido hasta el mes de agosto de 1975 en lo que respecta a la Revista Seguridad Social.

Boletines Informativos de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social.

Son editados cada dos meses y en forma resumida contienen noticias de acontecimientos importantes relacionados con el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, las Comisiones Regionales, la Asociación Internacional de la Seguridad Social, el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social y los organismos internacionales que participan en la coordinación de actividades de la seguridad social en las Américas. En el período que comprende este Informe, se han editado los boletines 51, 52, 53, 54 y 55; este último corresponde al bimestre julio-agosto de 1975.

Documentos editados por la Secretaría General.

Entre las publicaciones ocupan un lugar importante los documentos que se preparan para las reuniones de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social. Se presenta como ilustración una lista de los principales informes editados.

#### X Conferencia Interamericana de Seguridad Social:

- X/CISS/SS74/1. Acción de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y de su Comité Permanente. Informe de Actividades de la Secretaría General, Agosto 1971 Octubre 1974.
- X/CISS/SS74/1-a. Informe de la Dirección del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.
- X/CISS/SS74/2. Reformas legislativas, evolución y tendencias de la seguridad social en las Américas, 1971-1974.
- X/CISS/SS74/3. Nuevos esquemas de organización para extender la seguridad social a otros sectores de la población, principalmente en el medio rural.
- X/CISS/SS74/4. Aspectos jurídicos y administrativos de los procedimientos de recaudación en la seguridad social.
- X/CISS/SS74/5. Procedimientos para mejorar la productividad de los servicios médicos en las instituciones de seguridad social.
- X/CISS/SS74/6. La protección de la juventud y la seguridad social.
- X/CISS/SS74/7. Los problemas del empleo, desempleo, invalidez y rehabilitación de la juventud.

#### XX Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

- XX/CPISS/SS74/1. Acta de la XIX Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.
- XX/CPISS/SS74/2. Informe de tesorería.
- XX/CPISS/SS74/2a. Estado de ingresos y egresos por el período comprendido del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1973.
- XX/CPISS/SS74/2b. Estado de ingresos y egresos por el período comprendido del 1o. de enero al 31 de octubre de 1974.
- XX/CPISS/SS74/2c. Informe del Grupo de Estudio de las Finanzas y Asuntos Presupuestarios. Documento 1973.
- XX/CPISS/SS74/2d. Informe de la Comisión de Finanzas. Documento 1973.
- XX/CPISS/SS74/3. Actividades futuras.

#### Mesa Redonda y IV Reunión de la Comisión Regional Americana Jurídico Social:

- IV/CRAJS/IESS/QE75/1. Problemas jurídicos comunes en las legislaciones americanas de seguridad social.

- IV/CRAJS/IESS/QE75/2. Bases jurídicas de la planeación de la seguridad social en América Latina.
- IV/CRAJS/IESS/QE75/3. Informe final de la IV Reunión de la Comisión Regional Americana Jurídico Social y de la Mesa Redonda.

Seminario y VI Reunión de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales:

- VI/CRAPRP/SICA/RD75/1. La industria cañera y su importancia en la economía nacional. Programa de mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores de la caña. Experiencias y proyectos.
- VI/CRAPRP/SICA/RD75/2. Investigación sobre frecuencia de los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales en los trabajadores de la caña de azúcar en la región americana.
- VI/CRAPRP/SICA/RD75/3. Experiencias de los países americanos en la prevención de riesgos del trabajo en el cultivo y transporte de la caña de azúcar y en la elaboración de sus productos.
- VI/CRAPRP/SICA/RD75/4. Recomendaciones de los organismos internacionales en la prevención de los riesgos profesionales de los trabajadores de la caña de azúcar.

XXI Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social:

- XXI/CPISS/SG/AM75/1. Acta de la XX Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.
- XXI/CPISS/SG/AM75/2. Informe de la Secretaría General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.
- XXI/CPISS/SG/AM75/3. Informe de tesorería.
- XXI/CPISS/SG/AM75/4. Informe del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.
- XXI/CPISS/SG/AM75/5. Estatuto y Reglamento de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y Reglamento del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, actualizados con los acuerdos y precedentes que los modifican o complementan.
- XXI/CPISS/SG/AM75/6. Actividades futuras.

Congreso Interamericano Jurídico de la Seguridad Social:

- V/CRAJS/CIJSS/AM75/1. Adaptación de la legislación para establecer esquemas jurídicos que propicien la extensión de la seguridad social, particularmente en el medio rural.
- V/CRAJS/CIJSS/AM75/2. Aspectos jurídicos de la protección de los trabajadores migrantes por la seguridad social.

- V/CRAJS/CIJSS/AM75/3. La prescripción y la caducidad en el derecho de la seguridad social.
- V/CRAJS/CIJSS/AM75/4. Las relaciones entre la legislación de la seguridad social y los planes de desarrollo en América Latina.

V Reunión de la Comisión Regional Americana Jurídico Social:

- V/CRAJS/AM75/1. Informe de la Comisión Regional Americana Jurídico Social.
- V/CRAJS/AM75/2. Informe final de la Mesa Redonda de la II Reunión de la Comisión Regional Americana Jurídico Social.
- V/CRAJS/AM75/3. Informe final de la Mesa Redonda de la III Reunión de la Comisión Regional Americana Jurídico Social.
- V/CRAJS/AM75/4. Informe final de la Mesa Redonda de la IV Reunión de la Comisión Regional Americana Jurídico Social.

#### **4.- TRABAJOS PREPARATORIOS DE LA XXI REUNION DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

La XXI Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, tendrá lugar el 19 y 20 de septiembre de 1975, en la ciudad de Acapulco. La selección de la fecha anterior permitirá que los delegados que asistan a esta Reunión, estén en posibilidades de participar en el Congreso Interamericano Jurídico de la Seguridad Social, con sede en las instalaciones del Centro Cultural y de Convenciones de Acapulco, del 21 al 26 de septiembre de 1975.

Están previstas cuatro sesiones, el viernes 19 y sábado 20 de septiembre, para cumplir con el siguiente Orden del Día establecido en la Convocatoria.

- Acta de la XX Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.
- Informe de la Secretaría General.
- Informe de Tesorería.
- Informe del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.
- Presentación del Estatuto y Reglamento de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y del Reglamento del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, actualizados con los acuerdos y precedentes que los modifican o complementan.
- Asuntos Generales.

La Convocatoria de la XXI Reunión del CPISS fue enviada en marzo de 1975, a los directivos de las instituciones americanas de seguridad social y a los representantes de los organismos internacionales que participan en la coordinación de las actividades de seguridad social en las Américas.

Para tratar los asuntos enunciados en la Convocatoria, se organizó el siguiente programa:

Viernes 19 de septiembre	Ceremonia inaugural e instalación de la XXI Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.
9.00 a 13.00 horas	Primera sesión plenaria.
17.00 a 20.00 horas ,	Segunda sesión plenaria.
Sábado 20 de septiembre	
9.00 a 13.00 horas	Tercera sesión plenaria.
17.00 a 20.00 horas	Cuarta sesión plenaria.
	Clausura de la XXI Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

El Instituto Mexicano del Seguro Social que auspicia y patrocina la XXI Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y el Congreso Interamericano Jurídico de la Seguridad Social, constituyó una Comisión Organizadora, con la misión de realizar los preparativos necesarios para garantizar las facilidades que permitan el éxito de estos eventos.

### CAPITULO III

#### *PARTICIPACION DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL EN REUNIONES INTERNACIONALES Y REGIONALES.*

#### **1.- CURSOS NACIONALES SOBRE TEORIA Y PRACTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, CONVOCADOS POR LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS**

Santo Domingo, República Dominicana, 13 al 17 de enero de 1975.

Caracas, Venezuela, 20 al 24 de enero de 1975.

De acuerdo con la política de coordinación de actividades de seguridad social en la región americana, participaron como en otras ocasiones profesores con la representación del

Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, Oficina Internacional del Trabajo, Asociación Internacional de la Seguridad Social y Organización Iberoamericana de Seguridad Social.

En los cursos se presentaron conferencias sobre la Seguridad Social de la República Dominicana y de Venezuela. Actuó como Director del Curso el señor Beryl Frank y como Coordinadores el licenciado Carlos Julio Matos del Instituto Dominicano de Seguros Sociales y la licenciada Isabel D. de Yoris del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales.

Las conferencias que dictaron los organismos internacionales en los cursos trataron los siguientes temas: Teoría General de la Seguridad Social, Aspectos Financieros de la Seguridad Social, Administración de la Seguridad Social, Organización y Funcionamiento de los Servicios Médicos de la Seguridad Social en América Latina y Protección a Grupos Especiales dentro de la Seguridad Social.

## **2.- XV REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA ASOCIACION DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DE CENTRO AMERICA Y PANAMA**

Panamá, República de Panamá, 13 al 18 de febrero de 1975.

En cumplimiento de la convocatoria de la Secretaría General de la AISSCAP sesionaron en la ciudad de Panamá, las siguientes Comisiones Técnicas de Trabajo: Comisión de Mantenimiento, Comisión Jurídico Social, y en sesión conjunta las Comisiones de Planificación y Médico Social. Las Comisiones mencionadas presentaron sus informes a la XV Reunión del Consejo Superior de la AISSCAP el 17 de febrero de 1975.

La XV Reunión del Consejo Superior de la AISSCAP contó con aportaciones que fueron presentadas por los siguientes organismos internacionales: Aspectos básicos de la planificación de la atención médica. Participación de la seguridad social en los programas nacionales de salud. Doctor Gastón Novelo, Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social; Fuentes de financiamiento en un sistema de integración del sector salud. Doctor José Vera, Organización Panamericana de la Salud. Los talleres de atención médica y de seguridad social. Doctor Teodoro Bazán Sosa, Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades (Escuelas) de Medicina.

En la XV Reunión del Consejo Superior de la AISSCAP participaron los directivos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. En acto solemne el licenciado Félix Hernández Gordillo hizo entrega de la Presidencia de la AISSCAP al doctor Jorge Abadía Arias, Director General de la Caja de Seguro Social de Panamá.

En representación del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social asistió el doctor Gastón Novelo. Como invitados participaron el licenciado Rodrigo Fournier Guevara, Director del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social; los doctores José Félix Patiño, Teodoro Bazán Sosa y Oscar Gómez Paviña, directivos de la Federación Panamericana de Facultades y Escuelas de Medicina; y el doctor José Vera, representante de la Organización Panamericana de la Salud.

El 18 de febrero, en ceremonia especial, fue inaugurado el Centro de Salud Rural Integrado de Nuevo San Juan, ubicado en la provincia de Colón.

### **3.- CUARTA REUNION DEL SUBCOMITE DE PLANIFICACION Y EVALUACION PRESUPUESTARIA DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

Ginebra, Suiza, 22 y 23 de abril de 1975.

En la Sala de Conferencias número nueve de la sede de la Organización Internacional del Trabajo, sesionó un Subcomité de la Asociación Internacional de la Seguridad Social para tratar lo relacionado con la planificación de sus actividades y evaluación presupuestaria.

En la reunión se cumplió el siguiente Orden del Día:

- Informe sobre la situación financiera al 31 de diciembre de 1974.
- Programa de las reuniones y actividades en 1975.
- Proyecto de reglamento financiero (segunda lectura).
- Problema de las contribuciones voluntarias en el presupuesto de la AISS.
- Otras cuestiones.

Se realizaron cuatro sesiones que fueron presididas por el doctor Jérôme Dejardin, que estuvo acompañado en el Presidium por el señor Ernest Kaiser, Tesorero; señor Vladimir Rys, Secretario General; y el señor Giovanni Tamburi, representante de la Oficina Internacional del Trabajo.

Formaron parte de la IV Reunión del Subcomité de Planificación y Evaluación Presupuestaria representantes de: Bélgica, Camerun, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Kenia, México, República Federal Alemana, Suiza y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Como representantes de organismos internacionales estuvieron presentes la Oficina Internacional del Trabajo y el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

Como resumen de las actividades se trataron los siguientes asuntos:

- Se analizó el informe de la situación financiera al 31 de diciembre de 1974 y el proyecto de reglamento financiero.
- Programa de las reuniones y actividades en 1975. La representación del CPISS intervino en numerosas ocasiones para significar las actividades realizadas en la región americana.  
Se trató lo relacionado con la Conferencia Mundial de Administraciones de Seguridad Social del Sector Público, que tendrá lugar del 6 al 12 de octubre en la ciudad de México.

- Se concedió especial importancia a la reorganización de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, para lo cual se presentaron al grupo documentos preparados por los representantes de Gran Bretaña, Canadá y la Secretaría General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social.

#### **4.- XXIX REUNION DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

Ginebra, Suiza, 24 y 25 de abril de 1975.

En la Sala de Conferencias número nueve de la Organización Internacional del Trabajo se reunió la Mesa Directiva y trató el siguiente Orden del Día:

- Actas de la vigésimo octava reunión de la Mesa Directiva.
- Informe sobre el efectivo de las instituciones miembros y la admisión de nuevos miembros.
- Informe sobre las actividades de la AISS desde la última reunión de la Mesa Directiva y, en particular, sobre:
  - a) La reorganización de la Secretaría General de la AISS;
  - b) La creación de una Oficina Regional para Africa.
- Informe sobre la cuarta reunión del Subcomité de Planificación y Evaluación presupuestaria a la Mesa Directiva.
  - a) Informe sobre la situación financiera al 31 de diciembre de 1974;
  - b) Programa de las reuniones y actividades en 1975;
  - c) Proyecto de reglamento financiero (segunda lectura);
  - d) Problema de las contribuciones voluntarias en el presupuesto de la AISS.
- Fecha y orden del día de la XIX Asamblea General de la AISS.
- Procedimiento que debe adoptarse para la modificación de los Estatutos.
- Otras cuestiones.

Se realizaron dos sesiones que fueron presididas por el doctor Jérôme Dejardin, que estuvo acompañado en el Presidium por el señor Ernest Kaiser, Tesorero; señor Vladimir Rys, Secretario General; y el señor Giovanni Tamburi, representante de la Oficina Internacional del Trabajo.

Asistieron representantes de Argentina, Austria, Bélgica, Camerun, Checoslovaquia, España, Estados Unidos, Filipinas, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Kenia, Irán, México, Polonia, República Federal Alemana, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Yugoslavia.

Estuvieron representados como organismos internacionales, la Oficina Internacional del Trabajo, el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social.

Como resumen de actividades se trataron los siguientes asuntos:

- Admisión de nuevos miembros, afiliados y asociados.
- Reorganización de la Secretaría General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social y la creación de una Oficina Regional en Africa.
- Presentación por el Presidente y el Secretario General de un resumen sobre los resultados de la IV Reunión del Subcomité de Planificación y Evaluación Presupuestaria. Se destacó la situación financiera, el programa de reuniones y actividades en 1975, el reglamento financiero y las contribuciones voluntarias en el presupuesto.
- XIX Asamblea General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social. Se aprobó como fecha del 12 al 22 de mayo de 1976 y como sede la ciudad de Madrid, España.
- Programación de la XXX Reunión de la Mesa Directiva el 5 y 6 de noviembre de 1975, para tratar el procedimiento que debe adoptarse para la modificación de los estatutos, la reorganización de la Secretaría General y la reestructuración de la Asociación Internacional de la Seguridad Social.

## **5.- TERCERA REUNION DE MINISTROS DE TRABAJO DEL GRUPO ANDINO**

Lima, Perú, 14-18 de abril de 1975.

Con el auspicio del Ministerio de Trabajo de Perú, su titular Teniente General FAP Dante Poggi Morán, envió la convocatoria para tratar entre otros temas, el relacionado con la armonización de la legislación laboral y la seguridad social, tomando como puntos de referencia las normas previstas en los Convenios Internacionales de Trabajo.

El Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, fue invitado para participar en calidad de observador y estuvo representado por el doctor Julio Chávez Ferrer, Gerente General del Seguro Social de Perú y el doctor Trajano Naranjo Iturralde, Secretario Técnico de la Comisión Regional Americana Jurídico Social.

En la reunión de los Ministros de Trabajo del área andina se aprobó el Programa de Acción de Lima, que hace referencia a los capítulos siguientes: administración de trabajo, promoción de empleo, formación de personal, armonización de la legislación laboral y de

seguridad social, migración laboral, aspectos laborales de las actividades de las empresas multinacionales y transnacionales, y promoción campesina.

El Programa de Acción de Lima fue suscrito por los Ministros de Trabajo de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela.

#### **6.- IV CURSO INTERNACIONAL DE SALUD Y POBLACION ORGANIZADO POR LA FEDERACION PANAMERICANA DE ASOCIACIONES DE FACULTADES (ESCUELAS) DE MEDICINA**

México, D. F., México, 1o. de marzo al 30 de junio de 1975.

Con el objeto de capacitar en forma interdisciplinaria a los docentes de Ciencias de la Salud, preferentemente de las Facultades de Medicina e Instituciones de Seguridad Social, acerca de la dinámica de población y sus interrelaciones con la salud, con la finalidad de planificar y ejecutar acciones docentes de investigación y de presentación de servicios, la Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades (Escuelas) de Medicina, el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina y la Universidad Nacional Autónoma de México, acordaron patrocinar el IV Curso Internacional de Salud y Población, conscientes de su importancia para sus planes de funcionamiento y desarrollo.

El curso trató disciplinas de educación médica, diseño, curricular, método estadístico y técnicas de investigación, epidemiología, demografía, planificación y programación en salud, biología de la reproducción humana y planificación familiar y medicina de la comunidad.

Las actividades docentes del IV Curso Internacional de Salud y Población se realizaron en las instalaciones del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

#### **7.- XVI REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA ASOCIACION DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DE CENTRO AMERICA Y PANAMA**

Guatemala, República de Guatemala, 13 y 14 de Agosto de 1975.

En cumplimiento de la convocatoria del Secretario General de la AISSCAP, sesionaron en la ciudad de Guatemala los Directivos de alta representación de la Caja Costarricense del Seguro Social, Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Instituto Hondureño de Seguridad Social, Instituto Nicaragüense de Seguridad Social y Caja de Seguro Social de Panamá. Las sesiones fueron presididas por el doctor Jorge Abadia Arias Presidente de la AISSCAP; licenciado Carlos Enrique Fagiani, Gerente del IGSS; y por el licenciado Rogelio Anquízola, Secretario General de la AISSCAP.

Como observadores de organismos internacionales asistieron el doctor Gastón Novelo, Secretario General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y el señor Alfredo Conte Gran, experto en seguridad social de la Oficina Internacional del Trabajo.

En la ceremonia inaugural hicieron uso de la palabra el licenciado Fagiani y los doctores Abadia y Novelo. El licenciado Daniel Corzo de la Roca en representación del señor Presidente de la República de Guatemala, declaró inaugurada la XVI Reunión del Consejo Superior de la AISSCAP.

En sesiones plenarias los altos directivos presentaron los desarrollos recientes de las instituciones de seguridad social de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Como temas especiales se trató la incorporación de la Asociación de Planificación Familiar de Centroamérica, Panamá y el Caribe a la AISSCAP, como Comisión Permanente; y la importancia del otorgamiento a nivel nacional de las prestaciones de invalidez, vejez y sobrevivencia.

Se realizaron visitas de observación al Hospital de Rehabilitación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y a los Centros Vacacionales y de Recreación, de los Trabajadores del Estado y del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Como resultado de las sesiones se tomaron Resoluciones y Recomendaciones sobre los siguientes asuntos: futura reunión del Consejo Superior; acelerar la implantación o extensión de los programas de protección en casos de invalidez, vejez y muerte; constituir en Comisión Permanente la dedicada al estudio y aplicación del mantenimiento de instalaciones y equipos; y por último modificar el artículo 9 de los Estatutos de la Asociación que se refiere a los ex Presidentes de la AISSCAP.

#### CAPITULO IV

### *PARTICIPACION EN REUNIONES ORGANIZADAS POR INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.*

#### **1.- SEMINARIO COLOMBIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

Bogotá, Colombia 5 de febrero de 1975.

El Ministro de Gobierno doctor Cornelio Reyes instaló el Consejo Nacional de Seguro Social, que integran empresarios, líderes obreros y funcionarios de gobierno.

Con anterioridad a la instalación del mencionado Consejo Nacional se realizó un Seminario de Seguridad Social, que durante un mes reunió a funcionarios públicos y trabajadores de las diferentes regiones del país. Este evento fue organizado por los titulares del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Instituto Colombiano de Seguros Sociales doctora María Elena de Crovo y doctor Tomás Jaramillo.

El Secretario General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social tuvo la oportunidad de participar el 5 de febrero, en la clausura del seminario e instalación del Consejo Nacional de Seguridad Social.

## **2.- PRIMER SIMPOSIUM INTERNACIONAL DE CONSERVACION**

México, D.F., 9 al 15 de febrero de 1975.

El Instituto Mexicano del Seguro Social y la Sociedad Mexicana de Conservación, A.C. organizó el primer Simposium Internacional de Conservación. Como objetivo principal se procedió al estudio de la permanencia útil de las obras, recursos o servicios, que requiere de una planeación completa para asegurar su acción eficiente, sistemática y oportuna, mediante la aplicación de la tecnología apropiada.

Las reuniones tuvieron como sede el Centro Médico Nacional del Instituto Mexicano del Seguro Social, el desarrollo del programa incluyó los siguientes tipos de actividades: conferencias plenarias, mesas redondas, seminarios y exposición.

Las Conferencias fueron programadas con las ponencias cuya extensión importancia requirieron mayor tiempo para su exposición; las mesas redondas estuvieron integradas por los ponentes y participantes que aportaron puntos de vista acerca de un mismo tema; en los seminarios participaron grupos de trabajo que buscaron profundizar diversos enfoques a un tema especializado. En la exposición se presentaron con medios gráficos, los diversos aspectos históricos, técnicos y científicos de la Ingeniería de Conservación.

## **3.- FONDO DEL SEGURO DEL ESTADO DE PUERTO RICO**

San Juan, Puerto Rico, 19 al 22 de marzo de 1975.

La Secretaría General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y la Secretaría Técnica de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales, realizaron sesiones de trabajo con el señor José M. Alonso García, Administrador del Fondo del Seguro del Estado.

El Grupo Directivo del Fondo del Seguro del Estado, fue informado de las actividades realizadas recientemente por el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, la Asociación Internacional de la Seguridad Social y las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social. Por ser actividad futura a corto plazo se trató de manera especial lo relacionado con el Seminario Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales en los Trabajadores de la Caña de Azúcar.

Se efectuó una visita al Hospital del Fondo del Seguro del Estado y se realizaron sesiones de Mesa Redonda con funcionarios administrativos y médicos.

Con los doctores Luis F. Silva Recio, Secretario del Trabajo y con el doctor José Alberto Alvarez Choudens, Secretario de Salud, se trató sobre la importancia de las futuras reuniones de las Comisiones Regionales Americanas de Prevención de Riesgos Profesionales y Médico Social.

#### **4.- XXVIII ANIVERSARIO DEL INSTITUTO DOMINICANO DE SEGUROS SOCIALES**

Santo Domingo, República Dominicana, 17 de marzo de 1975.

Coincidiendo con los trabajos preparatorios de la VI Reunión de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales y del Seminario Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales en los Trabajadores de la Caña de Azúcar, el 17 de marzo fue celebrado el XXVIII Aniversario de la fundación del Instituto Dominicano de Seguros Sociales y el Día Iberoamericano de la Seguridad Social.

En la ceremonia hicieron uso de la palabra el doctor Héctor Pereyra Ariza, Secretario de Estado y Director General del Instituto Dominicano de Seguros Sociales y el doctor Gastón Novelo, Secretario General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social. En esta ocasión se dió a conocer el nuevo Reglamento Interno del Instituto Dominicano de Seguros Sociales y fueron objeto de especial distinción los doctores de mayor antigüedad al servicio de la Institución.